

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS JUDICIALES	
Fecha: 22 ENE 2025	Ha: 12:37
Numero: 65	Fojas: 03
Expe. N°	
Dirigido a:	
Destinatario:	
FLORES Brisa Noelia	
Administración	
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 006 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 ENE 2025

SEÑORA VICEINTENDENTA:

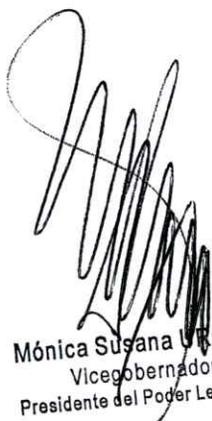
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente German Manuel CRUZ, D.N.I. N° 20.204.050, Legajo N° 20204050-001, categoría 23, dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 20 de Febrero de 2025.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO 1208	30 DIC. 2024	12,46
FIRMA		folios

Nota N° 485 /2024

Letra: J.C.P.

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 27 de Diciembre de 2024

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Adscripción del agente CRUZ, GERMAN MANUEL DNI 20.204.050, Legajo 20204050-001 Categoría 23 dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a partir del día 20 de Febrero de 2025.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial